

DECRETO EXENTO Nº 2095 /2023

RECOLETA, 28 NOV. 2023

PROMULGA ACUERDO N°214 DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2023, QUE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DIRECTA CON LA EMPRESA "TECHNOSYSTEMS CHILE SPA.", R.U.T.- 96.678.350-8, PARA LA "LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIOS Y SOFTWARE".

VISTOS:

1. El Decreto Exento N°1430 de fecha 07 de agosto 2023, que aprueba bases administrativas y bases técnicas de la Licitación Pública "Adquisición de Computadores de Escritorio".
2. El Decreto Exento N°1645 de fecha 12 de septiembre 2023, que declara desierta la Licitación Pública "Adquisición de Computadores de Escritorio" ID N°2373-28-LE23.
3. El Decreto N°250 que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, artículo N°10, numeral 7, "Cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al Trato o Contratación Directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a continuación", letra L) Cuando habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes o contratación de servicios no se recibieran ofertas o éstas resultaran inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases y la contratación es indispensable para el organismo.
4. El Decreto N°250 que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, artículo N°51, Procedimiento de Trato o Contratación Directa, "Los tratos directos que se realicen en virtud de lo dispuesto en los artículos 10 y 10 bis requerirán de un mínimo de tres cotizaciones de diferentes proveedores, con excepción de aquellos tratos o contrataciones directas contenidas en los números 3, 4, 6 y 7 del artículo 10".
5. El Acuerdo N°214 de fecha 14 de noviembre de 2023, del Concejo Municipal, que aprueba la contratación directa con la empresa "TECHNOSYSTEMS CHILE SPA.
6. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°597 de fecha 25 de octubre 2023, por un total de \$35.319.368.- (treinta y cinco millones trescientos diecinueve mil trescientos sesenta y ocho pesos), IVA incluido, para la contratación directa del "Adquisición de Computadores de Escritorio", con la Empresa TECHNOSYSTEMS CHILE SPA. Rut. 96.678.350-8.
7. El informe de evaluación de cotizaciones, para la Contratación Directa de Adquisición de Computadores de Escritorio.
8. La cotización N°231011 por un monto total de \$35.319.638- IVA incluido, solicitada a la empresa TECHNOSYSTEMS CHILE SPA. Rut. 96.678.350-8, por la compra de 12 computadores de escritorio.
9. El presente contrato se registrará por las mismas condiciones establecidas en las Bases Administrativas y Técnicas de la Licitación ID N°2373-28-LE23.



TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente Decreto:

DECRETO:

1. **PROMULGASE**, el Acuerdo N°214 de fecha 14 de noviembre de 2023 del honorable concejo municipal, que: "APRUEBA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE 12 COMPUTADORES DE ESCRITOIO Y SOFTWARE" CON EL PROVEEDOR "TECHNOSYSTEMS CHILE SPA, RUT 96.678.350-8. POR UN MONTO TOTAL DISPONIBLE DE \$ 35.319.368.- (TREINTA Y CINCO MILLONES, TRECIENTOS DIECINUEVE MIL, TRECIENTO SESENTA Y OCHO PESOS) IVA INCLUIDO.
2. **EL PROVEEDOR** deberá garantizar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, mediante la entrega de una Garantía por el Fiel Cumplimiento del Contrato, por un valor equivalente al 5% del valor total del contrato, la vigencia será la duración del contrato aumentado en 60 días.
3. **DURACIÓN DEL CONTRATO**, La vigencia del Contrato será una vez transcurrida las 48 horas desde la emisión de la orden de compra, y se extenderá hasta 37 meses corridos, de acuerdo a lo ofertado por el proveedor como plazo de garantía técnica.
4. **LA DIRECCIÓN DE SECPLA**, será la Unidad Técnica encargada de la supervisión técnica y administrativa del proceso
5. **LA UNIDAD DE LICITACIONES**, emitirá una Orden de compra una vez ingresada la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por parte del proveedor.
6. **NOTIFÍQUESE** el presente decreto al adjudicatario a través de la plataforma electrónica del Sistema de Compras Públicas.
7. **IMPÚTESE** el gasto que genere la presente licitación al Ítem N° 215.29.06.001, centro de costo 1-05.01.01, del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y hecho, ARCHÍVESE.

/LESM//OJJ/PGO/MBA/CMO/JPJ/mtl

IDDOC SGDFD: 28713

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por Oscar
Daniel Jadue
Jadue
Fecha 27/11/2023
16:40:35 CLST

Alcalde

Firmado por Luisa
De Los Angeles
Espinoza San Martín
Fecha 28/11/2023
09:32:28 CLST

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **f1fc133bfc499e5**



ACUERDO N° 214

RECOLETA, 14 NOVIEMBRE DE 2023

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy teniendo presente el Memorándum N°839 de fecha 07 de noviembre de 2023 de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación Sra. Catherine Manríquez Osorio y el análisis correspondiente acordó:

“APROBAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA “ADQUISICIÓN DE 12 COMPUTADORES DE ESCRITORIO Y SOFTWARE” CON EL PROVEEDOR TECHNOSYSTEMS CHILE SPA, RUT 96.678.350-8, POR UN MONTO DE \$35.319.368.- (TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS) IVA INCLUIDO.

LA UNIDAD DE LICITACIONES EMITIRÁ UNA ORDEN DE COMPRA, LA CUAL FORMALIZA LA RELACIÓN CONTRACTUAL CON EL PROVEEDOR, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LAS BASES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DE DONDE PROVIENE EL TRATO DIRECTO”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

- **Alcalde:**
 - Don Daniel Jadue Jadue

- **Concejales:**
 - Don Fares Jadue Leiva
 - Natalia Cuevas Guerrero
 - Doña Karen Garrido Ganga
 - Don Cristian Weibel Avendaño
 - Doña Joceline Parra Delgadillo
 - Doña Silvana Flores Cruz
 - Don Felipe Cruz Huanchicay
 - Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Secpla, Secretaría Municipal.



Lisa Espinoza
LISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL

LESM/gnp.

Recoleta, 25 de octubre de 2023

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 597
(Contratación Directa)

De conformidad al Presupuesto 2023 aprobado para la Municipalidad de Recoleta por el Concejo Municipal, quien suscribe certifica que a la fecha del presente documento, este Municipio cuenta con disponibilidad presupuestaria en el siguiente ítem N° **215.29.06.001** denominado **"EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS"**, **centro de costo 1-05.01.01**, por la suma de \$ **35.319.368.-** (treinta y cinco millones trescientos diecinueve mil trescientos sesenta y ocho pesos) para la Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES Y SOFTWARE (12 COMPUTADORES DE ESCRITORIO)"** con la empresa **"TECHNOSYSTEMS CHILE SPA"** Rut. N° **96.678.350-8**



Omar Baeza Carreño
OMAR BAEZA CARREÑO
JEFE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

OBC.

NOTA 1: Recuerde que en caso que el compromiso afecte presupuesto futuro esto deberá precisarlo en el certificado.

Nota 2: Correo Electrónico 25 de octubre del 2023, del señor Miguel Talamilla López, Gestor de Contratos, Secretaría Comunal de Planificación.

NOTA 3: Obligación en el sistema de contabilidad 07-3.378 del 25/10/2023.

INFORME DE EVALUACIÓN DE COTIZACIONES PARA
CONTRATACIÓN DIRECTA DE "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES
DE ESCRITORIO"

Con fecha 03 de octubre de 2023 se envió correo electrónico solicitando una cotización a los proveedores que ofertaron en la licitación ID 2373-28-LE23 y que fue declarada desierta.

1. COTIZACIONES RECIBIDAS:

EMPRESA	PRODUCTO	PRECIO
GNK INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN 76.505.314-5.	12 computadores de escritorio.	\$31.599.070.-
INMOBILIARIA INNOVA SPA. 76.924.082-9.	12 computadores de escritorio.	\$35.557.200.-
SCANNO SPA. 77.055.785-2.	12 computadores de escritorio.	\$31.550.518.-
SERVICIOS E IMPORTACIONES ALFARO Y PENA LTDA. 76.497.659-2.	12 computadores de escritorio.	\$34.043.520.-
TECHNOSYSTEMS CHILE SPA. 96.678.350-8.	12 computadores de escritorio.	\$35.319.368.-

2. Pauta de Evaluación de la Propuesta según las bases administrativas de licitación ID 2373-28-LE23

La pauta de evaluación considera 4 factores en una escala de 0 a 100 y cuya ponderación es la siguiente:

FACTOR	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES														
Oferta Económica	50%	<p>Corresponderá al valor ofertado por el oferente. El mayor puntaje (100) corresponderá a la oferta con menor precio (OM). La evaluación de las ofertas económicas se realizará a través de la aplicación del "Análisis del Mínimo Costo", considerando la relación entre cada oferta y la de menor costo, según la siguiente fórmula:</p> $\frac{OM \times 100}{OE} \times 0,50$ <p>Dónde: OM = Oferta Menor Precio OE = Oferta Evaluada</p>														
Características de los equipos	25%	<p>Para el criterio de Características Técnicas de Equipos, se evaluará, de acuerdo a lo indicado en el recuadro adjunto.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Procesador</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Intel Core i7 sobre 3.4GHZ.</td> <td>100 puntos</td> </tr> <tr> <td>Intel Core i7 3.4 GHZ.</td> <td>80 puntos</td> </tr> <tr> <td>Intel Core i7 menos 3.4 GHZ.</td> <td>Fuera de bases</td> </tr> <tr> <th>Procesador</th> <th>Puntos</th> </tr> <tr> <td>AMD Ryzen 7 7700X 4.0 GHZ</td> <td>100 puntos</td> </tr> <tr> <td>AMD Ryzen 7 -3.0 a 3.9 GHZ.</td> <td>80 puntos</td> </tr> </tbody> </table>	Procesador	Puntos	Intel Core i7 sobre 3.4GHZ.	100 puntos	Intel Core i7 3.4 GHZ.	80 puntos	Intel Core i7 menos 3.4 GHZ.	Fuera de bases	Procesador	Puntos	AMD Ryzen 7 7700X 4.0 GHZ	100 puntos	AMD Ryzen 7 -3.0 a 3.9 GHZ.	80 puntos
Procesador	Puntos															
Intel Core i7 sobre 3.4GHZ.	100 puntos															
Intel Core i7 3.4 GHZ.	80 puntos															
Intel Core i7 menos 3.4 GHZ.	Fuera de bases															
Procesador	Puntos															
AMD Ryzen 7 7700X 4.0 GHZ	100 puntos															
AMD Ryzen 7 -3.0 a 3.9 GHZ.	80 puntos															

		<table border="1"> <tr> <td>AMD Ryzen 7 menores a 3.0 GHZ.</td> <td>Fuera de bases</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Memoria RAM</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Puntos</td> </tr> <tr> <td>32 GB.</td> <td>100 puntos</td> </tr> <tr> <td>16GB.</td> <td>80 puntos</td> </tr> <tr> <td>Menos de 16GB.</td> <td>Fuera de bases</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Almacenamiento (SSD)</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Puntos</td> </tr> <tr> <td>2 TB. M2</td> <td>100 puntos</td> </tr> <tr> <td>1TB. M2.</td> <td>80 puntos</td> </tr> <tr> <td>Menos de 1 TB M2</td> <td>Fuera de bases</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Tarjeta de Video Cuadro T1000</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Puntos</td> </tr> <tr> <td>Tarjeta de 8 GB.</td> <td>100 puntos</td> </tr> <tr> <td>Tarjeta de 4 GB.</td> <td>80 puntos</td> </tr> <tr> <td>Menos de 4 GB.</td> <td>Fuera de bases</td> </tr> </table>	AMD Ryzen 7 menores a 3.0 GHZ.	Fuera de bases	Memoria RAM		Puntos		32 GB.	100 puntos	16GB.	80 puntos	Menos de 16GB.	Fuera de bases	Almacenamiento (SSD)		Puntos		2 TB. M2	100 puntos	1TB. M2.	80 puntos	Menos de 1 TB M2	Fuera de bases	Tarjeta de Video Cuadro T1000		Puntos		Tarjeta de 8 GB.	100 puntos	Tarjeta de 4 GB.	80 puntos	Menos de 4 GB.	Fuera de bases
AMD Ryzen 7 menores a 3.0 GHZ.	Fuera de bases																																	
Memoria RAM																																		
Puntos																																		
32 GB.	100 puntos																																	
16GB.	80 puntos																																	
Menos de 16GB.	Fuera de bases																																	
Almacenamiento (SSD)																																		
Puntos																																		
2 TB. M2	100 puntos																																	
1TB. M2.	80 puntos																																	
Menos de 1 TB M2	Fuera de bases																																	
Tarjeta de Video Cuadro T1000																																		
Puntos																																		
Tarjeta de 8 GB.	100 puntos																																	
Tarjeta de 4 GB.	80 puntos																																	
Menos de 4 GB.	Fuera de bases																																	
Garantía Técnica del Producto	10%	<p>Para el criterio de Garantía Técnica del producto, se evaluará, de acuerdo con la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <tr> <td colspan="2">Meses de garantía</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Puntos</td> </tr> <tr> <td>37 meses o más</td> <td>100 puntos</td> </tr> <tr> <td>25 a 36 meses</td> <td>80 puntos</td> </tr> <tr> <td>12 a 24 meses</td> <td>60 puntos</td> </tr> <tr> <td>Menos de 12 meses</td> <td>Fuera de bases</td> </tr> </table>	Meses de garantía		Puntos		37 meses o más	100 puntos	25 a 36 meses	80 puntos	12 a 24 meses	60 puntos	Menos de 12 meses	Fuera de bases																				
Meses de garantía																																		
Puntos																																		
37 meses o más	100 puntos																																	
25 a 36 meses	80 puntos																																	
12 a 24 meses	60 puntos																																	
Menos de 12 meses	Fuera de bases																																	
Plazo de Entrega	10%	<p>Para este criterio, se considerará el plazo ofertado por el proponente, así el proveedor que oferte el menor plazo de entrega será evaluado con el puntaje máximo de 100 puntos, mientras que las ofertas restantes obtendrán un puntaje de acuerdo con la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <tr> <td colspan="2">Plazo de entrega</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Puntos</td> </tr> <tr> <td>1 a 3 días hábiles</td> <td>100 puntos</td> </tr> <tr> <td>4 a 6 días hábiles</td> <td>80 puntos</td> </tr> <tr> <td>7 a 10 días hábiles</td> <td>60 puntos</td> </tr> <tr> <td>Más de 10 días hábiles</td> <td>Fuera de bases</td> </tr> </table>	Plazo de entrega		Puntos		1 a 3 días hábiles	100 puntos	4 a 6 días hábiles	80 puntos	7 a 10 días hábiles	60 puntos	Más de 10 días hábiles	Fuera de bases																				
Plazo de entrega																																		
Puntos																																		
1 a 3 días hábiles	100 puntos																																	
4 a 6 días hábiles	80 puntos																																	
7 a 10 días hábiles	60 puntos																																	
Más de 10 días hábiles	Fuera de bases																																	
Cumplimiento de los requisitos formales	5%	<table border="1"> <tr> <td colspan="2">CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES</td> </tr> <tr> <td colspan="2">PUNTAJE</td> </tr> <tr> <td>El oferente <u>cumple</u> con todos los requisitos formales requeridos para la presentación de la oferta</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>El oferente <u>NO cumple</u> con todos los requisitos formales requeridos para la presentación de la oferta</td> <td>0</td> </tr> </table>	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES		PUNTAJE		El oferente <u>cumple</u> con todos los requisitos formales requeridos para la presentación de la oferta	100	El oferente <u>NO cumple</u> con todos los requisitos formales requeridos para la presentación de la oferta	0																								
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES																																		
PUNTAJE																																		
El oferente <u>cumple</u> con todos los requisitos formales requeridos para la presentación de la oferta	100																																	
El oferente <u>NO cumple</u> con todos los requisitos formales requeridos para la presentación de la oferta	0																																	

3. Evaluación de la Propuesta

a) Factor Oferta Económica (50%)

Para la evaluación de este factor se someten a análisis individual por cada oferta realizada por cada uno de los oferentes.

Oferente	Monto Ofertado	Puntaje General	Puntaje Ponderado (50%)
GNK INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN 76.505.314-5.	\$31.599.070.-	99,8	50%
INMOBILIARIA INNOVA SPA. 76.924.082-9.	\$35.557.200.-	87,3	50%
SCANNO SPA. 77.055.785-2.	\$31.550.518.-	100	50%
SERVICIOS E IMPORTACIONES ALFARO Y PENA LTDA. 76.497.659-2.	\$34.043.520.-	92,1	50%
TECHNOSYSTEMS CHILE SPA. 96.678.350-8.	\$35.319.368.-	88,1	50%

b) Características de los equipos (25%)

Para el criterio de Características Técnicas de Equipos, se evaluará, de acuerdo a lo indicado en el recuadro adjunto.

Oferente	Características de los equipos	Puntaje General	Puntaje Ponderado (25%)
GNK INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN 76.505.314-5.	Intel Core i7 3.4GHZ, memoria RAM. 16GB, Tarjeta de vídeo 4GB, SSD. 1TB.	85	25%
INMOBILIARIA INNOVA SPA. 76.924.082-9.	Intel Core i7 2.1GHZ.	Fuera de bases	25%
SCANNO SPA. 77.055.785-2.	Intel Core i7 3.4GHZ. memoria RAM 32GB., Tarjeta de vídeo 8GB, SSD 2TB.	95	25%
SERVICIOS E IMPORTACIONES ALFARO Y PENA LTDA. 76.497.659-2.	Intel Core i7 2.9GHZ.	Fuera de bases	25%
TECHNOSYSTEMS CHILE SPA. 96.678.350-8.	Intel Core i7 3.4GHZ. memoria RAM 32GB., Tarjeta de vídeo 8GB, SSD 2TB.	95	25%

c) Garantía Técnica del Producto (10%)

Para el criterio de Garantía Técnica del producto, se evaluará, de acuerdo con la siguiente tabla:

Oferente	Garantía del Producto	Puntaje General	Puntaje Ponderado (10%)
GNK INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN 76.505.314-5.	12 meses	60	10%

SCANNO SPA. 77.055.785-2.	37 meses	100	10%
TECHNOSYSTEMS CHILE SPA. 96.678.350-8.	37 meses	100	10%

d) Plazo de Entrega (10%)

Para este criterio, se considerará el plazo ofertado por el proponente, así el proveedor que oferte el menor plazo de entrega será evaluado con el puntaje máximo de 100 puntos, mientras que las ofertas restantes obtendrán un puntaje de acuerdo a lo establecido en la pauta de evaluación

Oferente	Plazo de Entrega	Puntaje General	Puntaje Ponderado (10%)
GNK INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN 76.505.314-5.	10 días hábiles	60	10%
SCANNO SPA. 77.055.785-2.	9 días hábiles	60	10%
TECHNOSYSTEMS CHILE SPA. 96.678.350-8.	3 días de corrido	100	10%

e) Oferta Administrativa - cumplimiento de los requisitos formales (5%)

Oferente	Cumplimiento de los requisitos formales	Puntaje General	Puntaje Ponderado (10%)
GNK INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN 76.505.314-5.	No cumple	0	10%
SCANNO SPA. 77.055.785-2.	No cumple	0	10%
TECHNOSYSTEMS CHILE SPA. 96.678.350-8.	No cumple	0	10%

4. EVALUACIÓN FINAL DE LA PROPUESTA (100%)

Proponente	Oferta Económica (50%)	Características de los equipos (25%)	Garantía del Producto (10%)	Plazo de Entrega (10%)	Cumplimiento de los Requisitos formales (5)	Evaluación Final
GNK INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN 76.505.314-5.	49,9	21,25	6	6	0	83,15
SCANNO SPA. 77.055.785-2.	50	23,75	10	6	0	89,75
TECHNOSYSTEMS CHILE SPA. 96.678.350-8.	44,05	23,75	10	10	0	87,8

5. LICENCIAS REQUISITO OBLIGATORIO

Se deben considerar 12 licencias de Sistema Operativo Windows 11 Pro Instalado, 12 licencias de Microsoft Office 2021 Estándar y 12 licencias AutoCad LT 2024 (AutoCAD LT-Commercial New Single – User Annual).

Las licencias deben ser las últimas versiones.

Para acreditar las licencias debe presentar el “Certificado de Partner autorizado” por la Marca.

El oferente que no cumpla con los requerimientos mínimos, su oferta se declara inadmisibile.

En este ítem solo el oferente TECHNOSYSTEMS CHILE SPA., Rut. 96.678.350-8 cumple con lo solicitado, por lo tanto, los demás oferentes quedan fuera de bases.

6. PROPUESTA PARA CONTRATACIÓN DIRECTA

Analizando los antecedentes del oferente que aprobó el proceso de preselección y habiendo revisado detalladamente la propuesta del mismo concluyó lo siguiente:

PROPONENTE	
TECHNOSYSTEMS CHILE SPA. 96.678.350-8.	87,8 puntos

Por lo tanto, se propone realizar una contratación directa de Adquisición de Computadores de Escritorio y Software, por la suma total de \$35.319.368.- IVA incluido, al proponente TECHNOSYSTEMS CHILE SPA. 96.678.350-8, dirección Av. Francisco Bilbao #268, comuna de Providencia, quien cumple con todos los requisitos de acuerdo a las bases administrativas y técnicas de la licitación “Adquisición de Computadores de escritorio” ID: 2373-28-LE23, la cual se declaró desierta.


CATHERINE MANRIQUEZ OSORIO
DIRECTORA SECPLA



Computador Tipo Desktop ATX

Características Generales y Técnicas

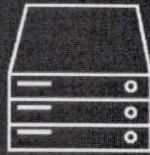
- 1 x Procesador: Intel Core i7-13700K 16-Core 3.4/5.4Ghz, UHD 770
- 1 x Placa Madre: Gigabyte B660M-DS3H-AX, 4xDDR4, WiFi+BT
- 2 x Memoria Ram DDR4: 8GB DDR4 3733Mhz Kingston Fury Beast (16GB Total)
- 1 x Almacenamiento SSD: M.2 1TB Kingston SNV2S/1000G NVMe PCIe Gen 4.0
- 1 x Tarjeta de Video PNY / NVIDIA Quadro T1000 8GB, 4x Mini Displayport
- 1 x Gabinete: Cooler Master Q500L, 1xFan 120mm, Acrílico, 2xUSB, ATX
- 1x Refrigeración Gabinete: Cooler Master Sickleflow 120mm RGB
- 1 x Fuente de Poder: 750W - 80 Plus Gold, Gigabyte GP-P750GM, Modular
- 1 x Refrigeración CPU: Cooler Master MA620P RGB, 2xFan 120mm
- 1 x Adaptador WiFi + Bluetooth: integrado en la Placa Madre
- Monitor Samsung 22" Full HD LED 1920x1080, VGA/HDMI, S33A, LS22A336NHLXZS, incl. cable HDMI
- Kit Teclado + Mouse USB Kensington For Life K72436ES
- Licencia Windows 11 Pro 64Bit Spanish Latam 1Pk OEM DVD
- Licencia Microsoft Office Home and Business 2021
- Licencia Autocad LT 2024 (AutoCad LT-Commercial New Single – User Annual)
- Licencia Autocad Civil 3D 2024 (Commercial New Single – User ELD Annual)



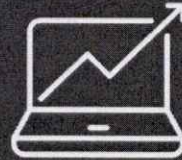
OUTSOURCING TI



EDUCACIÓN

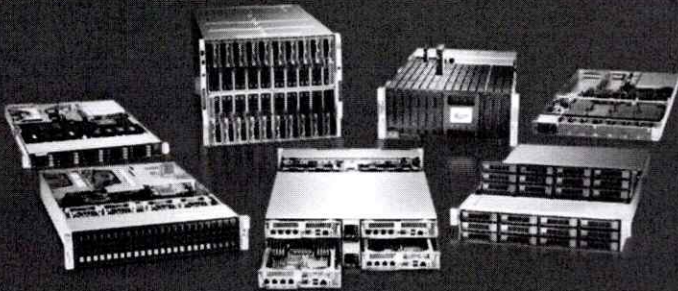


DATA CENTER



VIDEO ANALÍTICA

Desempeño superior cuando mas lo necesita.
con los nuevos Desktop **artec**



Mayor información: servidores@artec.cl

4ta Gen Intel® Xeon®
Scalable Processor

Desempeño hecho para ser flexible

artec
Server

intel
XEON



**SEGURIDAD DE
ALTA GAMA**



Monitoreo, Lectura placa patente,
Identificación de rostros, Almacenamiento.


Ficha Técnica
artec Intel® Powered –13th Gen Series

Chasis	1	ATX
Dimensiones		425 x 462 x 190 mm
Fuente de Poder	1	850w 80 + gold
Bahías Internas	2	x 3,50"
	4	x 2,5"
Storage	1	SSD 2TB M.2 3500/2800MB/s PCIe 4.0x4 NVMe
Procesador	1	ITL i7-13700KF LGA1700 13th
Frecuencia base	3.4	Ghz
Frecuencia TURBO	5.4	Ghz
Cache	30	Intel® Mb SmartCache
Core(s)	16	por procesador
Trheads(s)	24	por procesador
Placa Madre	1	Z790
Set		Intel® Z790 Chipset
Memoria RAM	32	GB DIMM, DDR4
Control de Video	1	Tarjeta de Video /NVIDIA Quadro T1000 8GB
Control Sonido	1	Realtek 7.1 Surround Sound High Definition Audio CODEC*
Control LAN	1	Intel® 1Gb Ethernet
Wireless & Bluetooth		M.2 slot only (Key E, CNVi & PCIe)* *Wi-Fi module is sold separately.
	2	SATA 6Gb/s ports
	1	USB 3.2 Gen 2x2 port (1 x USB Type-C®)
	1	USB 3.2 Gen 2 port (1 x Type-A)
	4	USB 3.2 Gen 1 ports (4 x Type-A)
Control I/O	2	USB 2.0 ports (2 x Type-A)
	1	Audio in/out
	3	Audio jacks
	1	RJ45 LAN (10-100-1000)
	1	DisplayPort
	1	HDMI
Card Slots	1	PCI Express 4.0 x16
	2	PCI Express 4.0 x1
	1	PCIe 5.0 x16 slot Intel® 13th & 12th Gen Processors
Periféricos	1	Teclado USB
	1	Mouse USB
	1	Monitor 22IN FHD (1920x1080) HDMI y cable
Software	1	MS OEM WINDOWS 11 PRO ESPANOL 64BITS - OEM - DVD - 64-bit - Español
	1	MICROSOFT OFFICE HOGAR Y EMPRESAS 2021 DESCARGA DIGITAL
	1	AutoCAD LT 2024 Commercial New Single-user ELD Annual Subscription
Garantía Extendida	37	Meses

DECRETO EXENTO Nº 1645 /2023

RECOLETA, 12 SEP. 2023

**DECLARA DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA
"ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE
ESCRITORIO" ID N°: 2373-28-LE23.**

VISTOS:

1. El Decreto Exento N°1430 de fecha 07 de agosto de 2023, que aprueba Bases Administrativas y Bases Técnicas de la Licitación Pública "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO".
2. La Publicación de los antecedentes en el portal de la Licitación en el sistema de compras públicas sitio web www.mercadopublico.cl a través del ID N°: 2373-28-LE23.
3. El Acta de Apertura de la Licitación Pública suscrita el día 28 de agosto de 2023, se reciben las ofertas de los siguientes oferentes: a) SCANNO SPA., Rut: 77.055.785-2; b) SERVICIOS E IMPORTACIONES ALFARO Y PENA LTDA., Rut: 76.497.659-2; c) TECHNOSYSTEMS CHILE SPA., Rut: 96.67350-8; d) COMERCIALIZADORA TELENET LTDA., Rut: 77.700.780-7; e) COMPUTADORA GRÁFICA APLICADA Y CIA LTDA., Rut: 79.770.640-K; f) GNK INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, Rut: 76.505.314-5; g) INMOBILIARIA INNOVA SPA., Rut: 76.924.082-9; h) SANDOS SPA., Rut: 77.319.573-4, quedando inadmisibles por no cumplir con los requerimientos mínimos, según bases técnicas y administrativas.
4. El Informe Técnico emitido por la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO" donde la Comisión Evaluadora propone Declarar Desierta la Licitación Pública, en consideración a que ninguna de los oferentes cumple con los requisitos de admisibilidad, según bases técnicas y administrativas.

TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

- 1.- **DECLÁRASE DESIERTA**, la Licitación Pública "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO", ID N°: 2373-28-LE23, en consideración a que ninguna de los oferentes cumple con los requisitos técnicos mínimos, según bases técnicas y administrativas.
- 2.- **LA DIRECCIÓN DE SECPLA**, será la encargada de publicar en el sistema www.mercadopublico.cl el presente Decreto Exento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y hecho, ARCHÍVESE.

/LESM//OJJ/PGO/CMO/JSD/jsd

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

CMO/jsd/mjh


Firmado por Oscar
Daniel Jadue
Jadue
Fecha 13/09/2023
11:35:19 CLST

Alcalde



Firmado por Luisa
De Los Angeles
Espinoza San Martín
Fecha 13/09/2023
13:19:49 CLST

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **4675d593b410d6f**